

# EL RAMO

Periódico independiente de primera enseñanza, defensor de los intereses del Magisterio

Precios de suscripción	Se publica todos los jueves	Puntos de suscripción
Un año . . . . . 6 pesetas	LA CORRESPONDENCIA, AL EDITOR RAMIRO EL MONJE, NÚM. 35	Se suscribe en la librería de don Leandro Pérez, calle de Ramiro el Monje, núm. 35, y en las cabezas de los partidos, casas de los correspondientes del mismo.
Un semestre. . . . . 3 »		
Un trimestre. . . . . 1 50 » Número suelto, 15 céntimos.		
<b>PAGO ADELANTADO</b> Anuncios á precios convencionales. Comunicados á 25 céntimos línea.	Las consultas se contestarán en la sección correspondiente	Los que no avisen el <i>cese</i> oportunamente, se considerarán como suscriptores.
<b>NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES</b>		

## Libros de texto

para todos los Establecimientos

: : : DOCENTES : : :  
LIBRERÍA DE L. PÉREZ

### SUMARIO

**Sección doctrinal.**—Distinguimos.—Átomos y hombres.—Bolómetro.—Deben anularse.  
Los consejos de una aguja.—Un milagro de la ciencia.  
**Sección oficial.**—De la Junta de Instrucción pública.—Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Escalafones.  
**Crónica provincial.**—Aviso.  
**Crónica general.**—Nuevos cargos.—Presupuestos escolares.—Anuncios irrisorios.—Oposiciones á escuelas de niños.

### SECCIÓN DOCTRINAL @@@

#### DISTINGUIMOS

En el artículo «Sobre la Asamblea» publicado en el número 38 de EL RAMO, decíamos que nos parecía algo radical el procedimiento pedido por un colega madrileño que decía se debían anular todas las disposiciones de este año menos la de escalafones del Sr. Barroso.

Pero no del todo descaminado, «pues la verdad es que lo de las graduadas, lo de los *cónyuges*, lo de las escuelas de beneficencia, el salto de los auxiliares, etc., bien merecen eso», añadíamos.

Pues bien, el Sr. Llaquet, en el número 41, bajo el título «¿No distinguimos, ó amamos lo injusto?» ataca, sin fijarse bien, en lo que queríamos decir respecto de los *cónyuges*.

Nuestro intento era decir que estaba mal dispuesto lo de suprimir la indemnización de casa á uno de los maestros, cuando fuesen casados,

sino que se debía dar, como siempre, la casa ó su indemnización á ambos.

¿Ve el Sr. Llaquet cómo no iba contra ellos, sino á su favor?

Jamás, jamás, jamás hemos dicho, ni decimos, ni pensamos decir que está bien hecha una cosa que perjudique á los maestros.

Si hemos tronado, no recordamos si en EL RAMO ó en otro periódico, contra la disposición que quitó el derecho á casa á uno de los *cónyuges*, ¿cómo ahora habíamos de hablar á su favor?

Y si muchas veces también hemos dicho que debían tener preferencia los *cónyuges* en todos los concursos, al menos por una vez, ¿cómo habíamos hoy de defender otra cosa?

Es que por la precipitación con que escribimos generalmente, no nos fijamos á veces en la expresión cabal y concisa de los conceptos, creyendo que ya se nos entendería, como sucedió ahora al decir *lo de los cónyuges*, cuando debíamos haber dicho, *lo de quitar el derecho á casa á uno de los cónyuges*.

Téngalo entendido así el Sr. Llaquet, aunque no nos nombra en su escrito.

F. SARRABLO.

## Átomos y hombres

### V. Su destrucción

La meta de la evolución es el desmoronamiento. Los organismos biológicos y sociales

tienen su zenit, según hemos visto anteriormente. A partir de ese momento de vida decae, pero al desplomarse el cuerpo se destruye el todo, jamás las partes; se aniquila el conjunto, nunca los elementos. En los metazoarios la muerte descompone los aparatos, disgrega los órganos, disocia los tejidos, deshila las fibras, secciona las células; hasta éstas mueren, pero el carbono, el oxígeno, el fósforo con los demás elementos continúa su carrera de rotación. ¡Cambiamos de decoración en el escenario de la Naturaleza! En los procesos cósmicos, los astros tienen sus diversas fases evolutivas, pasadas las cuales, se convierten—como dice Du Prel—en páramos sombríos; luego se van esfumando hasta que su polvo atómico se disemina por el espacio para luego quizás, compacto y conglomerado formar algún nuevo planeta que siga la misma anterior carrera rotativa; ¡los astros gérmenes de sí mismos, de sí mismos aniquiladores! En las sociedades la ley de los descensos marca los ocasos y se destruye el imperio, el reino, la agrupación, la familia, el individuo, pero algo queda, algo que perdura, algo que sobrevive, algo que eterniza las sociedades, y es la idea jenano de gigantes formas que no se rinde á ningún filo!...

Es evidente que la destrucción que nos ocupa se hace necesaria: 1.º, por ser una consecuencia obligada de la evolución; 2.º, por ser efecto forzoso de la dinámica de los seres y las cosas; 3.º, por la misma unidad de todo lo existente en lo que nada se crea, como nada se aniquila; 4.º, porque pone de relieve la discontinuidad de la materia y de la idea; y 5.º, en razón á que la generación espontánea absoluta es completamente falsa. Y este tránsito de unos á otros seres, que es lo que llamamos metamorfosis, es otra inherencia de la materia. La metamorfosis, el Promoteo universo, se distingue de la evolución en que sirve para encadenar unas con otras; la metamorfosis toma los despojos de un mundo, de un organismo, de una doctrina y, refundiéndolos, forma nueva teoría, nuevo cuerpo, nuevo astro. Como ha dicho admirablemente Liebig cada generación se nutre de la generación precedente. Aquí añadiremos que este fenómeno se observa idénticamente en el mundo de las ideas. Las escuelas filosóficas son, con ligeras variantes, una misma cosa. Las religiones se metamorfosean y reaparecen con parecidos dogmas, con afines misterios, con semejantes altares, con análogos sacrificios. Las formas de gobierno se transforman sin apenas cambiar de régimen, con las mismas instituciones, con las mismas leyes, con las mismas cadenas. Los pueblos se forman unos en otros y sus esperanzas siempre van vaciadas en moldes gemelos. Cada generación es igual que su precedente.

Cada individuo se asemeja á su progenitor. Los efectos son como sus causas. Y esto hasta tal punto que casi me atreveré á afirmar que en esta misteriosa herencia en que siempre transcurre de etapa á etapa el mismo germen ideológico ó político ó biológico, lo que creemos evolución no es más que un atavismo más ó menos raro, un atavismo de siglos, en que vemos etapas remotas con la misma fisonomía, con igual carácter, el cual atavismo lo consideramos como punto inicial de una generación y terminal de su precedente. ¡Arcanos de la metamorfosis!

Sin destrucción la materia no existiría, como no existiría si no fuera evolucionante según dijimos. Sin transformación las ideas no cristalizarían en acciones y la monotonía de las sociedades en el estancamiento de los siglos sería la antítesis de la marcha de las cosas, cuya dinámica hemos probado y cuya razón de ser luego discutiremos. Porque la cantidad de materia es fija, no pueden existir dos generaciones sin que una salga de la otra y como cada generación es una evolución completa, al consumirse tiene que engendrar, tiene que metamorfosearse en su siguiente, que al cursar la arcada de su destino engendrará idénticamente todas las sucesivas. Cuando la vida orgánica se haga imposible, cuando nuestro *geos* entre en el período de parálisis, se metamorfoseará, siguiendo esta ley general que abarca al átomo y á la célula, al mineral y al organismo, á la roca y á la idea, al continente y á la teoría, al planeta y á la sociedad, á los astros y á los imperios...

E. GÓMEZ DE MIGUEL.

Zaragoza.

## BOLÓMETRO

Las fuentes de energía, calor, luz, electricidad, etc., no son cosas diferentes en su esencia sino en sus modalidades, y sólo cuando la ignorancia en estas materias era muy crasa, era cuando se creyó que la diferencia entre ellas era muy esencial.

Pero no solamente las analogías son cualitativas sino cuantitativas, ó sea que no solamente guardan relaciones de analogía sus formas, sino que también se conocen relaciones de medida. Precisamente por estas relaciones métricas que son las más importantes y por la fácil transformación de unas formas en otras es por lo que se ha descubierto un aparato, el *bolómetro*, de una sensibilidad pasmosa.

El *bolómetro* es un aparato que mide la temperatura por medio de la electricidad.

Veamos sus fundamentos.

Si tenemos un hilo de alambre por donde pa-

se una corriente eléctrica y colocamos este hilo encima ó debajo, pero paralelo á una aguja imantada, la de una brújula por ejemplo, veremos que la aguja se desvía, y su desviación es tanto mayor cuanto más intensa es la corriente. Si graduamos convenientemente el círculo sobre el cual gira la aguja imantada tendremos ya un aparato que nos medirá la intensidad de la corriente eléctrica.

Pero esto que es necesario no es suficiente; hay otro fenómeno que también necesitamos conocer para completar el conocimiento del *bolómetro*.

Si tenemos un tubo de metal por el cual pasa agua, y por un medio cualquiera hacemos que este tubo se caliente ó se enfríe, variará la capacidad del tubo y pasará más ó menos agua, es decir, que la cantidad de agua que pase depende de la temperatura.

Pues una cosa análoga pasa con la temperatura y la electricidad. Cuando calentamos un alambre por el cual pasa una corriente, *la intensidad de esta corriente disminuye* y viceversa, por razón del cambio de temperatura del alambre.

Ya tenemos, pues, el esquema del *bolómetro*: un hilo finísimo, por donde pasa una corriente eléctrica, de no mucha intensidad y un aparato para medir dicha intensidad.

Cuando queremos medir una temperatura colocaremos el hilo metálico en el sitio donde hagamos la medición y este alambre se enfriará ó se calentará según sea la temperatura que hay que medir. Tendremos, pues, desviación en la aguja imantada.

Si por un medio cualquiera hallamos la relación entre la temperatura y la desviación de la aguja tendremos ya un termómetro que en este caso se llama *bolómetro*.

Este aparato tiene una sensibilidad muy superior á cualquier termómetro ordinario, por sensible que sea, y por esmerada que se haga su construcción; puede apreciar *millonésimas* de grado.

Con este aparato es con el que se estudian las diferencias de intensidad calorífica de las diferentes partes del espectro y es la base de exactísimas y sensibles medidas térmicas.

JUAN BAUTISTA PUIG (hijo).

Zaragoza.

## DEBEN ANULARSE

Ocupándose *El Magisterio Español* de la anomalía observada en las oposiciones á escuelas de niños en este distrito, que empezaron el 3 de Octubre, ó sea el mismo día en que apareció el edicto en la *Gaceta*, convocando á los opositores, decía días atrás que no debía repetirse, y

que era preciso que las autoridades llamaran la atención del editor del periódico oficial, para que no incurriera en retrasos.

Y en el número del 15 dice, con el título de «Anuncios irrisorios», lo que sigue:

«Lo que está pasando con los anuncios de oposiciones á escuelas es irrisorio.»

«En números anteriores hemos censurado el que se convoque á los opositores desde la *Gaceta* para una fecha tan inmediata que ni tiempo había para hacer el viaje. Después hemos visto anuncios citando á los opositores para el mismo día en que la *Gaceta* publicaba el anuncio. Hoy, en fin, el tribunal de Barcelona á oposiciones á escuelas con sueldo inferior á 2.000 pesetas, envía un anuncio con fecha 6 de Octubre, que la *Gaceta* publica el día 14, llamando á los opositores para el día 10 del corriente á las cuatro de la tarde.»

«Esto parece una burla más que un anuncio. ¿Con qué derecho se va á excluir á los opositores que no se presentaron? Estas oposiciones han debido suspenderse y proceder á nueva citación.»

Eso entendemos también nosotros y eso es lo que debe hacerse.

Sabemos que existe el art. 11 del Real decreto de 3 de Junio del actual año, que dice textualmente:

«Los ejercicios comenzarán, sin excusa alguna, del 1.º al 10 de Octubre. Al efecto, el presidente del Tribunal hará el anuncio correspondiente, designando el local, día y hora en que habrán de reunirse los opositores, así como relación de los aspirantes que hayan de presentar algún documento para completar cualquier deficiencia subsanable de sus expedientes.»

«El mismo presidente convocará á los demás jueces para dos días antes del designado á los opositores, á fin de constituirse el Tribunal y redactar los cuestionarios del ejercicio oral. La no asistencia á esa citación hará incurrir á los jueces en la pena de suspensión provisional de medio sueldo, que será definitivo por quince días, si no acreditan de modo pleno causa legítima que les impidió concurrir.»

Es, pues, culpa del presidente del Tribunal el no haber convocado con más tiempo á los opositores, pues teniendo en cuenta que nuestros ministros llenan la *Gaceta* con disposiciones mil, debieron enviar la convocatoria por lo menos á mitad de Septiembre, supuesto no necesitaban para ello contar con los demás jueces, teniendo esas facultades discrecionales.

Deben, por tanto, á nuestro parecer, reunirse los opositores que no han comparecido á los ejercicios por ignorar el anuncio y aclamar que

se anulen dichos ejercicios y que se convoque de nuevo á ellos.

Si no lo consiguen, es de esperar que, por lo menos, la superioridad disponga para lo sucesivo, ó que se envíen más pronto las convocatorias á la *Gaceta*, ó que exija responsabilidad á los presidentes que no den el tiempo suficiente para que llegue á noticia de todos el día y la hora en que den principio los ejercicios.

Así se evitará para otra vez esa burla, pues tal parece, y que los *vivos* se aprovechen de esa premura, como es fácil que suceda ahora, colocándose donde tal vez no pensarán ni les correspondiera.

Y por hoy, no va más.

F. SARRABLO.

## Los consejos de una aguja

(Del *Magasin Pittoresque*)

### I

María, preciosa niña de cinco años, acaba de enhebrar su primera aguja. Se ha convertido en serio su aire travieso; aprieta uno contra otro sus labios rosados, tan atenta está á su trabajo que en vano su pájaro favorito, excitado por un hermoso rayo de sol, que le envía sus caricias á través de una cúpula de fresca verdura, lanza sus más hermosos trinos; en vano su querido gato viene á frotarse mimoso contra sus rodillas; nada la distrae. ¡Clavar la aguja en la tela sin llegar al dedo, tirar del hilo sin romperlo, hacer bonitas puntadas bien iguales, finas y limpias, es muy difícil y muy divertido, ¡sobre todo cuando se hacen por primera vez! María se siente casi una persona mayor, pues trabaja absolutamente igual que mamá; poco á poco en efecto se hace más fácil la tarea. La niña suspira con satisfacción; este trabajo se hace sólo; ¡ya hay hecho un pedazo largo como el dedo! Pero he aquí que una voccecita se oye hablar con María.

«Escucha mi querida niña los consejos de tu aguja: Yo soy para ti una nueva amiga, nuestra amistad debe ser larga, durante muchos años ya no nos abandonaremos. Soy la maestra de los pensamientos serios; yo soy la que empieza á enseñarte tu papel de mujer, porque desde el momento en que has empezado á servirme de mí, has empezado á hacerte útil. Soy para ti el emblema del trabajo; el trabajo es la vida, es la actividad, es la dicha. Todo trabaja en tu derredor. Para colocarme en tu manita, millares de hombres han cavado la tierra profundamente; han extraído de sus entrañas el metal en bruto, lo han fundido, purificado, afinado, y me han producido en fin tal como me ves, brillante, fina y ligera: para hacer la tela en donde coses, millares de trabajadores han soportado el sol en ardientes climas: otros poniendo en movimiento máquinas inventadas por la ciencia han hilado y tejido el algodón que numerosos barcos han traído, atravesando el Océano para darte el hilo que arrastro tras de mí, miles de labradores han trabajado la tierra y sembrado el grano que ha germinado y crecido; después la planta se ha marchitado, otras manos la han cogido y de su tallo muerto, han sacado ese hermoso hilo tan igual, tan blan-

co y tan dútil. Todos han trabajado para ti, según tus fuerzas, trabaja á tu vez para todos. Sé la alegría de la casa, el ángel del hogar, da alegría á tu padre cuando entra en el fatigado de sus trabajos, da alegría á tu madre para hacerle su tarea más dulce. Tú, niña que te apovechas del trabajo de cada uno, respeta al más humilde de los trabajadores y hazte digna de ocupar un día tu lugar en medio de ellos».

### II

La pequeña María ha crecido; es ya una joven. Su madre sonríe mirándola y dice: Está casi tan alta como yo. María está sentada cerca de la ventana, inclinando sobre su labor la frente pura, encuadrada por espeso y brillante pelo negro; sus pies se apoyan en la sillita de niña. La aguja fiel, pasa y repasa entre sus dedos, y le dice muy bajo «quince años María ¡quince años pasados de tu vida! Esta tarde una fiesta, flores, felicitaciones... Algunos te felicitarán por entrar en la vida; á creerles, esta vida sería un paraíso perpetuo... pero tú ya has visto muchas lágrimas y duelos.

Otros te dirán que tu infancia, que se va, es el tiempo más hermoso de tu existencia. No lo creas tampoco: cada edad tiene sus deberes, y á cada deber se encuentra unida alguna alegría. Marcha adelante, con la sencillez y la sinceridad de tu corazón; no tiembles, no echés de menos nada, y no pidas á la vida más de lo que ella puede dar. Séme fiel: la ociosidad es mala consejera y las manos ocupadas no dejan tiempo de hacer el mal. Las tuyas gracias á mí son diestras y ágiles; saben emplearme y embellecerme... Bien; sé bella, sé la gracia y el encanto de otra casa; pero empléame también más útilmente. ¿Ves á esos pobres niños apenas vestidos?... «Me has comprendido». Haz más aún: á la pobre niña que no ha podido aprender enséñale lo que sabes; que, instruída por ti, sea capaz de tener cuidado de sus ropas y de las de su familia; la aguja de una mujer es una varita de hada y gracias á ella la más pobre puede adornar lo necesario con algo superfluo. Lo que sabes no te pertenece sino á condición de repartirlo: aunque sea pequeña ninguna luz debe ser colocada donde no pueda alumbrar.

### III

La pequeña María es ya una mujer de aspecto serio y pura mirada. La aguja fiel está en su mano; con ella cose lindos gorritos, pañales dulces y calientes, camisitas de fina tela. La joven mira su labor y sonríe; le parece estar en el tiempo en que trabajaba para su muñeca. Pero no, es un sér viviente una pequeña alma, lo que espera este gracioso equipo; y la joven madre encantada, apenas siente la fatiga que le causa un trabajo asíduo. Si á veces demasiado cansada se detiene un instante, vuelve en seguida á la aguja, y las puntadas se unen unas á otras, rápida y apresuradamente.

La aguja fiel parece tener alas para prestarse mejor á sus deseos; y entrando y saliendo á través de la tela dice á la joven, «El trabajo es penoso María, tú sufres, la fatiga te obliga á detenerte á cada instante, y sin embargo, la alegría llena tu alma y eres dichosa de fatigarte y de sufrir. ¿Por qué? Esto no es más que el comienzo de tu papel de madre; tu hijo te costará muchos otros sufrimientos y fatigas.

Veladas al lado de su cuna, cuidados continuos, inquietudes sin cesar, nacientes preocupaciones del porvenir, de dicha, de trabajo, de éxitos, he aquí

tu futura vida. Tú sabes esto, pero no temes nada, ni aun valor necesitas, tanto amor sientes por tu hijo que te hace parecer ligera toda pena soportada por él. Toda tu vida está en él; en él están de aquí en adelante todos tus deseos, todas tus esperanzas y todos tus sueños; y querrías estar en el tiempo en que las hadas, madrinas generosas, venían á extender su varita de oro sobre la cuna de los niños.

No busques tan lejos; hay al lado de cada recién nacido un hada llena de amor para facilitarle el camino de la vida. Ella es la que hace el destino del niño, su destino moral, la sola que vale la pena que se ocupa de él. Su poder es limitado porque la libertad del niño lo requiere así; ella no puede darle la hermosura, la riqueza, ni el poder; pero puede darle una buena conciencia, la moderación en sus deseos y el imperio de su propio corazón. Esta hada es la madre, eres tú, María, ayer jovencita, casi niña, mañana depositaria de lo que hay más sagrado aquí abajo; un alma todavía ignorante del bien y del mal.

Ten cuidado de lo que pones en esa alma, María, nada es indiferente, todo germen debe crecer y dar sus frutos para la pérdida ó la salud de esta criatura que se te confía y de la que se te pedirá cuenta un día.

Que un cuerpo sea hermoso ó deforme, que su papel en la tierra sea humilde ó brillante, poco importa; lo que es necesario es que en su vida el bien sobrepuje al mal. Enséñale el valor tanto en las cosas pequeñas como en las grandes; porque el cobarde no puede tener ninguna virtud; la dignidad no es más que el respeto de sí mismo, porque el que no se respeta, á nada respetará en el mundo: la abnegación, porque sólo los corazones desinteresados hacen cosas grandes, pero piensa que no podrás hacer de tu hijo más que lo que seas tú misma.

El no aprenderá de ti el valor si tú no eres fuerte contra sus caprichos, ni la dignidad si te muestras esclava, ni la abnegación, ni la razón, ni la justicia, si te ve aunque sólo sea una vez, egoísta, injusta ó frívola. Vela, pues sobre ti misma, y trabaja en mejorar tu alma sobre la cual se modelará el alma de tu hijo. Créeme y sigue mis consejos; porque yo soy el emblema del trabajo, y el trabajo inspira los buenos pensamientos.

## IV

Los años han pasado cada vez más rápidos. María está sentada pálida y ajada en un gran sillón. Una almohada sostiene su cabeza coronada de cabellos blancos, y sus manos arrugadas caen sin fuerza sobre sus rodillas. Su nieta, una preciosa niña de mejillas de rosa, está cerca de ella en un pequeño taburete; es la guarda asidua y querida de la abuela, que cree mirándola ver su propia infancia sonriente á través del pasado. María ya es vieja; ha estado enferma y no ha recuperado sus fuerzas. Extiende sus manos temblorosas hacia el cesto de la labor, y busca una costura empezada... pero la aguja no obedece ya á sus dedos, y la labor se escapa de su mano. ¡Pobre María! «¡Vamos, esto acabó!» se dice y una lagrima corre por sus mejillas; lagrima que recuerda con pena, la vida, el trabajo, la alegría de ser útil... pero la aguja fiel la ha comprendido y le responde. «Consuélate María, la noche ha llegado, pero el día ha sido hermoso. Tu tarea ha terminado; no tengas penas puesto que no tienes remordimientos. Las fuerzas te faltan antes

que el valor: descansa, tú lo has merecido. Familia, amigos, todo lo que te rodea, te ama y te venera; has pasado por la tierra haciendo bien; que este pensamiento embellezca tus últimos días, pronto tus ojos debilitados se cerrarán para abrirse á la luz eterna. Yo ya no tengo más consejos que darte, ¡María, adiós! Colócame en la mano de tu nieta.»

Por la traducción,

DOLORES SOLER ESPIAUBA Y TALLEDO.

## Un milagro de la ciencia

De un colega profesional:

«La tisis es la enfermedad de nuestros días. Muchas y variadas son las causas que concurren á multiplicarla, causas que aquí es inútil nombrar. Hasta el presente, en general, la tisis ha tenido el nombre de enfermedad que no perdona. Hoy, en fin, hemos celebrado con mucha alegría, que el célebre profesor José Bandiera de Palermo (Italia), un sabio que ha envejecido en la ciencia que ejerce, después de largos y profundos estudios, ha descubierto un remedio singularmente eficaz contra los microbios de la tisis, y en vista de los resultados obtenidos y la importancia de su descubrimiento, se propone someter su específico al examen de una comisión del gobierno, á fin de que este último pueda experimentar el nuevo específico en los hospitales civiles y militares y hacerlo conocer por medio de conferencias en las principales ciudades de Italia.

El doctor Bandiera vive en Palermo, calle Cavanza, 89-91; posee ya numerosas adhesiones de médicos, como también de enfermos milagrosamente restablecidos. Fué el periódico *Il Secolo* el primero en dar el feliz anuncio á la sufrida humanidad. Se leyó en este periódico: «El remedio ofrecido para curar la tisis es, lo que se cree, un antiséptico». El doctor Bandiera sostiene que su remedio hace desaparecer los síntomas de la tisis en el término de dos ó tres meses, matando el bacilo de Koch, y que el paciente se encuentra en estado de curación en el término perentorio de veinte días. El doctor Bandiera ofrece su medicina á todos los que tengan necesidad. Se reserva la publicación de un análisis de su descubrimiento después que la Comisión Sanitaria se haya reunido.»

\*

||

SECCIÓN OFICIAL

\*

\*

||

De la Junta de Instrucción pública

La Junta quedó enterada de haber sido remitido á informe de la Junta local de primera enseñanza la petición hecha con fecha 6 del actual, por el maestro de Labata D. Mariano Tricas, de autoriza-

ción para dar la enseñanza de adultos en su casa habitación en lugar de hacerlo en la escuela.

\*  
\*\*

De que la Junta de Zaragoza, en 1.º de Octubre, remitió el nombramiento de la escuela de Almo-chuel á D.ª Leonor Izquierdo, maestra de Barba-rúens; y la de Cuenca el de la escuela de Ribagor-da, para D.ª Teresa Sala, maestra de Montanuy, y de que ambos nombramientos habían sido en-viados á las interesadas.

\*  
\*\*

De que la Junta Central en 6 del actual había clasificado á D. Marcos Bravo, maestro de Altorri-cón, con el haber anual de 405 pesetas, y de que se le había mandado cesar en la escuela de su car-go en el día 20 del que cursa.

\*  
\*\*

De que la Junta Central de pasivos del Magiste-rio, en 6 del actual, había aprobado la cuenta de la Secretaría de esta Junta correspondiente al primer trimestre del año actual.

\*  
\*\*

De que la Junta de Gerona en 10 de Octubre pi-dió los antecedentes profesionales de D. Vicente Elías Mascaró, maestro que fué de la escuela de Nueno y de la Beneficencia provincial, y de que había sido cumplimentado este servicio.

\*  
\*\*

De que el Rectorado, en 10 del corriente, había aprobado la substitución de D. Juan Castro Esco-bar, maestro de Araguás del Solano, sin haber de-signado sustituto.

\*  
\*\*

De un oficio del alcalde de Nocito, participando que el maestro electo propietario D. Isidoro Car-casona, no se había presentado á tomar posesión de la escuela dentro del plazo reglamentario.

\*  
\*\*

De que D.ª Irene Abad, maestra interina nom-brada para la escuela de Nocito, no se ha presen-tado á tomar posesión, como tampoco la electa propietaria de la escuela de Rodellar D.ª Felisa Caberón, la electa propietaria de la escuela de Sar-sa de Surta D.ª Josefa Font, y la electa propietaria de la escuela de Pallaruelo de Monclús D.ª Justa Redal; el maestro propietario de la de Yésero, don Pantalón Patiño y las electas propietarias de las escuelas de Bestué y Escualn, D.ª María Josefa Con-serves y D.ª Sagrario Bravo dentro del plazo regla-mentario.

\*  
\*\*

De que D.ª Ignacia Pi, viuda de D. Agustín Cas-tarlenas, maestro jubilado de Castillonroy, en 13 del corriente, presentó documentos que le fueron reclamados por la Junta Central de derechos pasi-vos, y de que habían sido remitidos á dicha Junta.

\*  
\*\*

De que el Rectorado de Zaragoza, con fecha 10 del actual, dió cuenta de haber sido nombrados pa-rra otras escuelas de fuera de la provincia á los maestros siguientes:

D.ª Teresa Sala, maestra de Montanuy, para la escuela de Rivagorza (Cuenca); D.ª Juana Abizan-

da, maestra de Parillo, para la de Civis (Lérida); D.ª Pabla Aquilué, maestra de Abizanda, para la de Miralcamp (Lérida); D.ª Amalia Chiquillo, maestra de Chiró, para la de Rojalo (Tarragona).

\*  
\*\*

De que la Junta de Teruel, en 14 del actual, re-mitió el nombramiento de D.ª Amalia Chiquillo para la escuela de Cañizar y de que había sido de-vuelto dicho nombramiento por no ejercer en esta provincia la interesada.

\*  
\*\*

De que la Junta de Zaragoza, en 11 del corrien-te, pidió los antecedentes profesionales de D.ª Rosa Vidal, maestra que fué de Eresué, y de haber sido cumplido este servicio.

\*  
\*\*

De que la Central de Derechos pasivos, en 13 del actual, había clasificado á D.ª María Herrera, viu-da de D. Mariano Víu, maestro que fué de Orna, con la pensión anual de 306'66 pesetas, y de que había sido remitido el certificado á la interesada.

\*  
\*\*

De que la misma Junta, reclama la partida de nacimiento de D.ª Matea Subirón, hija de D. Feli-pe, maestro que fué de Lupiñén y de que le había sido reclamado á la interesada.

\*  
\*\*

### Nombramientos

La Junta quedó enterada de que por la presiden-cia habían sido acordados los nombramientos de maestros interinos siguientes:

D. Nicolás A. Iguacel, para la escuela de Salinas de Jaca en 14 de Octubre.

D.ª Pilar Alaiz, para la sustituta de Sena en 18 de Octubre.

D.ª Purificación Rivera, para la de Araguás del Solano en 18 de Octubre.

\*  
\*\*

Por el Rectorado se han hecho en 18 del corrien-te los siguientes nombramientos en propiedad, pa-rra las escuelas de Bono, Nocito, Yésero, Burgasé, Rodellar, Sasé y Giunabel y Pallaruelo de Monclús respectivamente á los Sres. D. Antonio Socoró Monclús, D. Leonardo Fidel Dilay, D. Manuel Pas-tor Rojas, D. Luis Lleida Vilas, D.ª María Rosa Martí Bono, D.ª Milagros Monllor Soler y D.ª Au-relia de la Roche Ronogo, con la dotación de 500, 500, 500, 575, 500, 500 pesetas.

### Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes

*Real orden disponiendo que los Ayuntamientos, Diputaciones, Sociedades y particulares que quieran aumentar ó mejorar sus escuelas y fun-dar ó ampliar bibliotecas, comuniquen al mi-nisterio las cantidades con que desean contribuir á estas obras:*

Ilmo. Sr.: Ultimado el proyecto de presupuesto extraordinario de este ministerio y consignadas en él cantidades considerables para la creación de es-cuelas y centros de enseñanza experimental y bi-bliotecas, y entendiéndose que á la intensidad y di-fusión de tales empeños por la cultura nacional de-ben contribuir, juntamente con el Estado, las Cor-

poraciones provinciales y cuantas Sociedades se propongan un fin educador,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Los Ayuntamientos que quieran aumentar el número de sus escuelas, perfeccionar las existentes y reformar ó construir locales para ellas, se dirigirán á este ministerio expresando la cantidad y todo género de recursos con que desean contribuir á aquellas obras.

2.º Lo mismo harán los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales que quieran aspirar á la implantación de escuelas especiales de Artes y Oficios, de aprendizaje, labores propias de la mujer, de industrias parciales y de cuantas enseñanzas tiendan al perfeccionamiento de los medios de trabajo y producción.

3.º Las Diputaciones, Ayuntamientos, Sociedades y particulares que bajo la dirección de este ministerio quieran ampliar ó fundar bibliotecas con carácter público y sólo al público destinadas, expresarán igualmente cantidad, locales y recursos con que puedan asociarse á las concesiones del Estado.

4.º El orden de preferencia en ellos se determinará siempre por la mayor conveniencia pública, que será atendida aun sin colaboración de ningún género; pero ante necesidades idénticas y las diferentes ofertas de cooperación, se procederá con arreglo á la importancia, carácter y eficacia de las mismas.

5.º Dichas ofertas, con sus correspondientes instancias, serán admitidas en este ministerio hasta el 31 de Octubre.

6.º Las concesiones se validarán por contrato y se publicarán en la *Gaceta de Madrid* y en el *Boletín oficial* de este ministerio.

7.º Las concesiones se acordarán por el ministerio, previo informe de la Sección primera del Consejo de Instrucción pública.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 28 de Septiembre de 1910.—Burell.

Señor Subsecretario de este ministerio.

(Gaceta 30 Septiembre.)

### Escalafones

*Real orden disponiendo que con toda urgencia se proceda á ultimar cuanto afecte á la formación de los escalafones del Magisterio primario.*

Visto lo solicitado respecto al Escalafón general del Magisterio por el Centro de maestros y auxiliares de la provincia de Cádiz.

Resultando que el Real decreto de 7 de Enero del corriente año, estimando como imprescindible una clasificación general y ordenada de los maestros públicos, creó el Escalafón general mediante el cual los maestros pueden en su día ascender sin necesidad de variar de residencia:

Resultando que el art. 13 del citado Real decreto encarga á una Comisión de funcionarios de este ministerio de la organización y formación del Escalafón general, así como también de proponer á la Superioridad las soluciones convenientes á las reclamaciones y casos dudosos que se ofrezcan:

Resultando que nombrada dicha Comisión por Real orden de 1.º de Febrero del presente año, ha venido celebrando sus reuniones en horas extraordinarias é informado á la Superioridad acerca de

numerosas consultas y solicitudes que han motivado otras tantas resoluciones ministeriales:

Resultando que la Comisión suspendió sus tareas en el mes de Junio último, por entender que los Reales decretos de 15 de Abril y de 8 de Junio se oponen al decreto orgánico del Escalafón general:

Considerando los deseos manifestados por varias Asociaciones de maestros, análogos á los que expresan en su instancia los de la provincia de Cádiz:

Considerando que la labor realizada por la Comisión hasta el momento actual ha tenido por objeto completar y aclarar el Real decreto de 7 de Enero:

Considerando que falta hacer el principal trabajo relativo á la formación del Escalafón general, ó sea examinar y proponer solución á las reclamaciones contra los escalafones parciales de las provincias, compulsar más de 20.000 hojas de servicios y publicar, finalmente, los escalafones generales de maestros y maestras:

Considerando que la implantación del Escalafón general constituye un notorio beneficio para la enseñanza y una mejora incontestable para el Magisterio primario:

Considerando que esta aspiración de los maestros se ha exteriorizado oficialmente y que el único medio de satisfacerla es llevar á la práctica el Escalafón general;

Sin perjuicio de los Reales decretos de 15 de Abril y de 8 de Junio,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que con toda urgencia proceda la Comisión organizadora del Escalafón á ultimar cuanto afecta al mismo, publicando en la *Gaceta* el concurso y bases aprobadas para la adjudicación del material necesario, y que se le faciliten todos los requisitos relacionados con dicho material, el local y el personal indispensable para verificar el mencionado servicio.

De Real orden, etc.—Madrid 7 de Octubre de 1910.—Burell.

Señor Subsecretario de este ministerio.

## Crónica Provincial

### Aviso

En la relación de escuelas vacantes correspondientes al concurso de Octubre de 1910 por involuntario descuido, dejamos de consignar que las escuelas de Artaso, Arcusa, Pilzán, Arro, Buera, Soperún, Matidero y Torruella (temporada), Friginal y Lastiesas (temporada), Villalangua, Suelves y Fosado, son de niñas lo que publicamos hoy como reedificación y para conocimiento de los señores suscriptores.

La *Gaceta de Madrid* correspondiente al 20 del actual, inserta en su parte dispositiva la Real orden del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes ordenando la publicación del cuestionario que ha de ser objeto de discusión en la Asamblea general de enseñanza y educación á que se refiere el Real decreto de 18 de Septiembre de 1910; en el número próximo publicaremos el cuestionario para conocimiento de nuestros abonados.

## CRONICA GENERAL

### Nuevos cargos

Háblase estos días de que el Sr. Burell llevará á uno de los primeros Consejos de ministros que se celebren las propuestas de las Inspecciones generales ya acordadas, á saber: inspector general de Instrucción primaria, D. Rafael Altamira, catedrático de la Universidad de Oviedo; inspector de Universidades, D. Santiago Ramón y Cajal, catedrático de la Universidad Central.

También se creará una Inspección general de Industrias, para que las Escuelas de Artes y Oficios respondan á un objeto y sean dirigidas á un fin bien concreto y determinado.

### Presupuestos escolares

En este mes deben formar los maestros los presupuestos escolares para el año próximo.

Asunto es este de muchísima transcendencia, particularmente en lo que se refiere á la elección de textos. Antes de hacer esta elección, debe el maestro examinar detenidamente los que considere más adecuados, prescindiendo de recomendaciones interesadas que pudieran hacerse, y elegir después los que mejor se acomodan á sus métodos y procedimientos de enseñanza y los que juzgue más sencillos y prácticos para los niños.

La sencillez y la claridad, sin olvidar la economía, son condiciones que deben tenerse muy en cuenta en la elección de libros escolares.

### Anuncios irrisorios

Lo que está pasando con los anuncios de oposiciones á escuelas es irrisorio.

En números anteriores hemos censurado el que se convoque á los opositores desde la *Gaceta* para una fecha tan inmediata que ni tiempo habría para hacer el viaje. Después hemos visto anuncios citando á los opositores para el mismo día en que la *Gaceta* publicaba el anuncio. Hoy, en fin, el Tribunal de Barcelona á oposiciones á escuelas con sueldo inferior á 2.000 pesetas, envía un anuncio con fecha 6 de Octubre, que la *Gaceta* publica el día 14, llamando á los opositores para el día 10 del corriente á las cuatro de la tarde.

Esto parece una burla más que un anuncio. ¿Con qué derecho se va á excluir á los opositores que no se presentaron? Estas oposiciones han debido suspenderse, y proceder á nueva citación.

### Oposiciones á escuelas de niños

Se han celebrado la primera y segunda parte del ejercicio escrito, actuando los dos turnos.

En la primera parte trataron los opositores del «Método activo» y en la segunda resolvieron los dos problemas aritméticos que á la suerte correspondieron los números 2 y 16 que dicen:

«Con los dos tercios de cuatro quintos de 123'25 pesetas se han comprado 60 kilogramos y 500 gramos de azúcar; se pregunta á cómo sale el valor del kilogramo del mismo azúcar» y «Un caño llena una vasija en 10 horas, otro caño la llena en 20 horas y un tercer caño llena dicha vasija en 30 horas; se pregunta en cuántas horas llenarán la misma vasija los tres caños juntos.»

Obteniendo los opositores las siguientes calificaciónes:

D. Emilio Bello, 12 puntos; D. Guillermo de la Fuente, 32; D. José Chía, 12; D. Victoriano Gómez, 20; D. Eduardo Hortal, 16; D. Leonardo Huerta, 32; D. Manuel Millán, 32; D. Emiliano Molinero, 24; D. Ismenio Moneo, 32; D. Pascual Oilo, 36; D. Angel Pastor, 32; D. Delfín Rodríguez, 20; D. Gregorio San Adrián, 28; D. José Sánchez, 32; D. Plácido Sebastián, 28, y D. Francisco Valverde, 24, por el turno libre, D. Leocadio Aguilár, 16; D. Joaquín Bestué, 24; D. Antonio Bretón, 28; D. Vicente Cabello, 28; D. Daniel Caro, 20; don Domingo Corral, 16; D. Angel Estrada, 16; D. Gerardo Ezquerro, 12; D. Eugenio Fortuño, 16; don José Galisteo, 32; D. Arturo García, 36, y D. José Gaspar, 24.

Dalmau Carles & Comp. —es— Gerona Editor

Obra nueva

## EL SEGUNDO MANUSCRITO

POR

DON JOSE DALMAU CARLES

**Fondo del libro:** Europa—Artes—Geografía—Historia—Biografía—Ciencias—Industria—Comercio—Costumbres—250 grabados.

**Libro aprobado por la Autoridad Eclesiástica**

Forma un elegante tomito de más de 330 páginas, con magnífica cubierta al cronio, papel satinado, encuadernación muy resistente á impresión esmeradísima.—Obra sumamente original y de gran valor pedagógico.—Aparecerá del día 15 al 30 de Septiembre.—Precio: 11 pesetas la docena.—Pídanse ejemplares gratis.

## Diversiones infantiles

Física recreativa, problemas, sport, dibujos fáciles, figuras de movimiento, sombras chinescas; cerca de quinientas distracciones con todos los objetos que estén al alcance de los niños, recopilados por A. R. López del Arco.—Un libro en 4.º de 123 páginas. Precio, tres pesetas.

Librería de Leandro Pérez, Huesca

EJERCICIOS Y PROBLEMAS RAZONADOS

— DE —

**ARITMETICA Y GEOMETRIA**

— POR —

D. GUILLERMO FATÁS y D. MARIANO R. NUVALA

Maestros de Zaragoza

Libro muy conveniente á los opositores á escuelas de todas clases y á los Maestros en general.

(Contiene abundancia de ejercicios y se hallan razonados y resueltos más de 300 problemas de Aritmética y Geometría, algunos de los cuales han tomado parte de los cuestionarios de oposiciones verificadas en casi todos los distritos universitarios, y muchos enunciados de problemas sin resolver.)

Se halla de venta en la librería de Leandro Pérez,

á 3'50 pesetas ejemplar

Tipografía de Leandro Pérez.—Huesca.